

PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña Ana Perez-Esparza Sanchez con DNI 30533322V en representación de (razón social) DAPLAST,S.L. que actúa en calidad de persona (señalar lo que corresponda)

administradora, apoderada, apoderada especial

Ha presentado solicitud al programa de incentivos de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado Instalación fotovoltaica en las instalaciones de Daplast SL, con número de expediente 527818, cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: Generación
 Almacenamiento
 Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
Módulos	JA SOLAR JAM72S30-545/MR	País Asiático
Inversor	SUNGROW SG110 CX	País Asiático

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
Módulos	Módulos cuentan con un encapsulado vidrio-vidrio, esta composición

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
Módulos	Garantía Fabricación: 12 años
Inversor	Garantía de Fabricación: 5 años, ampliable a petición del cliente.
Estructura	Garantía de Fabricación: 10 años de durabilidad a la intemperie.
Resto de materiales	Montaje y construcción contra defecto o vicio oculto 2 años.
Funcionamiento instalación	2 años

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

El disponer de un buen sistema de monitorización en una planta fotovoltaica muchas veces puede marcar la diferencia entre hacerla rentable o no. Si a esto le sumamos que cada vez es más común el disponer dispositivos totalmente heterogéneos o de distintos fabricantes en una instalación hacen que el problema de la interoperabilidad y centralización de la información el principal reto de los sistemas de monitorización.

Hasta hace poco los sistemas de monitorización se aplicaban a instalaciones donde los elementos a controlar o monitorizar era por lo general del mismo fabricante que en la mayoría de los casos proporcionaban sus propios sistemas cerrados donde a veces, incluso poder exportar los datos no era viable. Con la diversificación de dispositivos y la necesidad creciente de poder disponer de mecanismos para tratar los datos resultantes del funcionamiento de las plantas hace necesaria una forma de controlar y mantener un correcto servicio de mantenimiento de las instalaciones energéticas.

En este sentido, exigirá al proveedor un sistema de monitorización que trate a cada dispositivo, ya sean inversores, células, controladores, de manera independiente, pero a su vez de manera homogénea. De esta manera, el sistema global verá a cada dispositivo de manera similar y de esta forma será fácil unificar estos dispositivos es en un entorno común.

La monitorización de los sistemas fotovoltaicos es fundamental para conocer qué ocurre en la instalación en todo momento. Si no se monitoriza la instalación, será imposible detectar problemas y optimizar el rendimiento de nuestro



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

El autoconsumo no solo constituye una fuente directa de generación de empleo y actividad, ligada a su instalación, sino que también ejerce un efecto tractor sobre el conjunto de la cadena de valor española, que pueden beneficiarse del ahorro de costes energéticos y el impulso a la modernización asociados al autoconsumo.

En general la implementación de proyectos fotovoltaicos constituye un área de negocio de integración vertical. Es decir, habitualmente una empresa integradora retiene todas las acciones de valor que se requieren para la implementación de los proyectos, desde la venta técnica, pasando por la ejecución del proyecto y culminando con la oferta de servicios de operación y mantenimiento de las plantas instaladas. Los proyectos fotovoltaicos constituyen un sector de la economía que tiene el potencial de aportar valor sustancial en múltiples áreas de la vida económica del País.

7. Efecto sobre el empleo local

El aumento de competitividad relativo al ahorro económico en electricidad que van a suponer estas instalaciones implicará una mayor capacidad de inversión en otros aspectos con el objetivo de mejorar la cadena de valor de la empresa que a su vez también provocará un incremento de inversión en materias primas, servicios, equipos... que generará una cantidad de ocupación importante.

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea

Normalmente, la empresa instaladora suele realizar el diseño, construcción y puesta en marcha de la instalación, aunque puede externalizar diferentes servicios, que pueden variar según el caso y pueden ir desde la obra civil, hasta los contratos de mantenimiento. Dependiendo del contrato, esta empresa puede encargarse únicamente de algunos aspectos o asumir la totalidad de la gestión de la instalación. En cualquier caso, existen políticas habituales de la empresa en la contratación de servicios. En este sentido recoge que en el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta diversos aspectos:

- La promoción de la fuerza laboral local y de la cadena de suministros locales: inclinándose por la contratación de trabajadores o empresas locales para la construcción, operación y mantenimiento instalación, siempre que sea posible y comercialmente viable.
- Generar el mínimo impacto en el medio ambiente: en todas las operaciones del proyecto.

Fecha y firma (obligatoriamente digital) de la persona solicitante:

30533322V ANA PÉREZ-ESPARZA (R: B14029011)	 Firmado digitalmente por 30533322V ANA PÉREZ-ESPARZA (R: B14029011) Fecha: 2024.02.23 12:02:15 +01'00'
--	---